

ING. PEDRO REY PÉREZ PÉREZ

GERENTE METROPOLITANO SUR

DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Calle Santa Catarina 2, Col. Santa Catarina,
Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, C.P. 56619.

PRESENTE.

En relación con el seguimiento de la observación determinada en la **Auditoría Núm. 15/2017**, que el Órgano Interno de Control practicó a la Gerencia Metropolitana Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones IX y XXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, numeral 24 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 23 de octubre de 2017, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2018, le informo el resultado del **Seguimiento Núm. 11/2018**, conforme a lo siguiente:

No. Aud.	No. Obs.	Descripción de la Observación	Estatus
15/2017	05	Falta de apego a las disposiciones legales y administrativas, aplicables a la administración de los Bienes Instrumentales y su disposición final.	Solventada

Se anexa la Cédula de Seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR



LIC. RAUL J. DURÓN FIERRO

C. c. p. LIC. ABELARDO MANZO GONZÁLEZ.- Director General de Liconsa, S. A. de C. V.- Presente.
C. P. MARÍA ESTHER NÚÑEZ ROJAS.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Presente.

MPNR/MDM